Jornadas **Institucionales**

Octubre 2026

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
Dirección de Educación de Gestión Privada

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Jornada IV: Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Objetivo general

Consensuar criterios de trabajo institucional en relación con las trayectorias escolares en el marco del camino realizado y de los programas en los que se participa como institución educativa.

Presentación

Llegamos al final del recorrido anual de las jornadas iniciadas en febrero. Desde entonces, los hemos invitado a concentrarse en las discusiones en torno a **El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales,** eje anual que fuimos desglosando y enriqueciendo jornada a jornada. Las categorías que trabajamos abarcaron las dimensiones institucionales, trayectorias escolares, educativas e integrales; sujetos de la educación y el cuidado y sostén de las trayectorias. Las mismas fueron el foco de los análisis, poniendo la mirada en los estudiantes, las prácticas docentes y de enseñanza.

En esta ocasión, nos centraremos en **los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares**. El mes de octubre es propicio para anticipar los desafíos pedagógicos, organizativos, didácticos, comunicacionales, entre otros otros, que se plantean al cerrar las instancias de clases, mesas examinadoras, actos de colación, veladas, etc.

Nos parece necesario recordar que las propuestas de trabajo que les hacemos llegar en cada oportunidad, necesitan ser resignificadas a la luz de las realidades y los desafíos que se plantean a nivel microeducativo, en un juego entre lo áulico y lo institucional. Todo ello, en el cruce con las metas a nivel macroeducativo, conocidas a través de la participación en programas específicos.

Diálogos necesarios y compromisos institucionales

Frente a la heterogeneidad de las problemáticas y desafíos cotidianos es **necesario brindar espacios institucionales de diálogo para establecer compromisos concretos hacia donde orientarse como comunidad educativa.** Entre las dificultades que se observan encontramos distintas formas de violencias y de fragmentación que fragilizan los vínculos

pedagógicos y las grupalidades generando en algunos casos enfrentamientos, la dificultad para dar continuidad a los proyectos y la necesidad de una mirada singular sobre cada sujeto, la tensión entre la responsabilidad y la obligación en el actuar, las propuestas de los programas en los que se participa institucionalmente, entre otras situaciones.

Etimológicamente, la palabra **compromiso** aloja en su interior a la palabra promesa. En esta jornada, la búsqueda de pasar de lo que se promete a lo que se realiza nos exige ubicar como eje de esta propuesta al diálogo, entendido como la palabra dada, comprometida, que se transforma y materializa en acuerdos, que abarcan desde las responsabilidades individuales hasta el trabajo articulado e institucional.

Los compromisos surgidos en el seno de la propia institución, **previenen los conflictos y malos entendidos**, ya que presentan cursos de acción conocidos por todos. Habilitan la explicitación y resignificación de las posiciones, las ideas y modos de actuar asumidos por los actores frente a determinadas situaciones, inercias o rutinas.

Frigerio, Margarita Poggi y Guillermina Tiramonti, en un texto clásico y señero del campo del análisis institucional llamado “Las instituciones educativas. Cara y ceca: elementos para su gestión” (1992), destacan la relevancia de reflexionar acerca de los **acuerdos y la cultura de concertación**. En ese sentido sostienen que:

> La negociación debe entenderse como una actividad de resolución de problemas, a través de la cual cada parte puede encontrar un beneficio. Desde esta perspectiva los protagonistas se proponen buscar y encontrar juntos la resolución de aquello que se les plantea como dificultad, inconveniente o problema. En este sentido, la negociación constituye también un conjunto de procesos y procedimientos de aprendizaje.
>
> En este tipo de cultura institucional existen diferentes sistemas de poder, entre ellos el sistema de poder contractual. (Frigerio et al., 1992, p 49 - 50)

Consideramos que el **poder contractual** al que refieren las autoras, es central para el trabajo interno de cada institución en el proceso de construcción de una cultura de concertación. La autoridad y la capacidad de decisión no derivan únicamente del cargo que se posee o de los afectos personales, sino de la capacidad de establecer compromisos entre las distintas partes de la comunidad educativa.

Con el propósito de construir compromisos institucionales, tomamos los aportes de Bernardo Blejmar quien presenta una serie de criterios a tener en cuenta para que una reunión produzca los insumos necesarios para orientar el desarrollo de nuevos acuerdos. Al respecto, el autor plantea el siguiente ejercicio que invita a la reflexión:

¿Cuándo es exitoso un proceso de búsqueda de acuerdo?

1. Todas las partes se sienten satisfechas con los resultados
   a. Articulando intereses - inquietudes.
   b. Percibidos como justos.

2. Eficientemente alcanzados
   a. No se perdió tiempo.
   b. Nada "quedó en la mesa".
   c. El nivel de estrés del conflicto no fue significativo.

3. Cómodamente terminados
   a. Los vínculos y la confianza mutua se fortalecieron.
   b. Se perciben facilitados los futuros conflictos a enfrentar.

(Blejmar, 2005, p. 112).

Desde una mirada interna, la concertación sobre las prácticas escolares de enseñanza, acompañamiento, sostén y cuidado plantean **la necesidad de registrar los acuerdos y operativilizarlos por medio de un plan o guía de trabajo**. En este sentido, **el PPPI se convierte en una herramienta principal de registro de esos acuerdos institucionales**.

Pistas para actualizar los acuerdos institucionales en el PPPI

Los invitamos a volver sobre su PPPI para seguir escribiéndolo. Concebido como un documento en permanente construcción y conocido por todos, permite inscribir las prácticas individuales en un proyecto educativo común que marca el horizonte de trabajo en relación al qué, cómo, para qué y quiénes participan.

Entre los aspectos del PPPI sensibles a ser modificados identificamos algunos a modo de ejemplos:

- Dimensión institucional: revisión del registro que la preceptoría realiza sobre las inasistencias y evidencias escolares y su relación con las metas planteadas para el cuidado de las trayectorias.

- Dimensión pedagógica: la planificación docente y proyectos educativos, los lineamientos institucionales de evaluación establecidos.

- Dimensión comunicacional: el sentido de las circulares y grupos de WhatsApp.

- Dimensión socio-comunitaria: la articulación de las acciones de sostenimiento de las trayectorias con otras organizaciones de la zona.

En este momento del año escolar, es significativo pensar y anticipar el cierre de la instancia de desarrollo de clases y su articulación con las instancias examinadoras de diciembre y febrero 2027.

En este marco, compartimos algunos interrogantes que invitan a la reflexión institucional en torno a:

➡ ¿De qué modo se deben revisar las dimensiones institucionales (señaladas en la primera jornada) para enriquecer el trabajo con relación a las trayectorias escolares?

➡ ¿Cuáles fueron los planes de acción elaborados y qué resultados van arrojando?

➡ ¿Qué estrategias nos debemos dar para continuar escribiendo nuestro PPPI? ¿Qué aspectos del mismo debemos resignificar para darle coherencia y poner en el centro a los sujetos (y sus trayectorias escolares)? ¿De qué manera sostendremos en el tiempo los posicionamientos y decisiones tomadas?

A continuación encontrarán las actividades propuestas. Les recomendamos realizar un registro que les permita sistematizar las discusiones, intercambios y avances en nuevos acuerdos para incorporar al PPPI.

ACTIVIDAD 1

Como primera actividad, les recomendamos retomar las producciones y discusiones generadas en espacios de jornadas institucionales y de encuentros de trabajo conjunto previos. A partir de ese insumo les proponemos revisar y evaluar el desarrollo realizado hasta el segundo trimestre. Para ello, les compartimos un cuadro orientativo, donde cada institución podrá completarlo y adaptarlo en función de los aspectos sobre los cuales vienen trabajando.

Aspectos a observar	**Nuestras prácticas** (o que hacemos generalmente)	**Lo que necesitamos revisar y modificar**
Programas provinciales en los que participamos		
Acuerdos de estrategias preventivas de abandono		
Estrategias de acercamiento a las trayectorias escolares interrumpidas		
Acciones en el acompañamiento de los procesos de inclusión		
Trabajo desde el enfoque (teórico- metodológico) que propone PASEC		
Estudiantes con problemas de salud mental		
Metodologías de enseñanza diversificadas para estudiantes con dificultades de aprendizaje		

Trabajos con otras organizaciones locales/regionales para dar sostén a determinados sujetos		
Dispositivos de comunicación diversos y efectivos		
Proyectos creados por nosotros		

ACTIVIDAD 2

A modo de comentario general a nivel escolar: ¿qué recepciones/impactos hemos notado en las trayectorias escolares desde los programas de los que somos partícipes (Plan de Alfabetización, Alfa Matemática, Acompañar, Puentes, Programa “Hablemos de…”, ESI, PASEC, Escuela y Comunidad Red de Escuelas, Escuelas de Innovación, etc.)? ¿Qué evidencias respaldan nuestras valoraciones?

ACTIVIDAD 3

A partir de lo trabajado hasta aquí, y en vista de planificar acciones hasta febrero de 2027, los invitamos a definir e incorporar en el PPPI: **¿cuáles son los compromisos que necesitamos darnos con el propósito de generar impactos sobre la columna “Lo que necesitamos revisar y modificar”?**

La síntesis de la producción institucional de la jornada será remitida al supervisor a través del correo oficial de la institución hasta el 13 de noviembre. Extensión máxima dos carillas, en formato de documento (.docx).

Formulario de retroalimentación

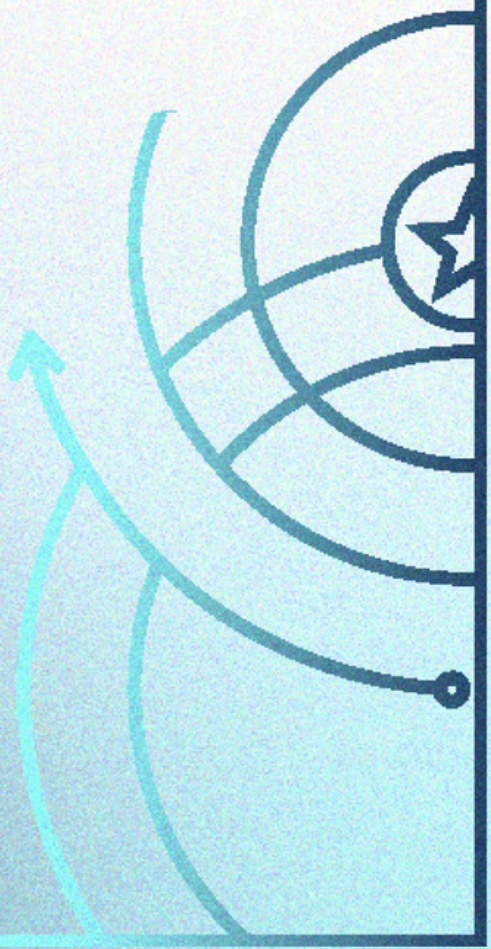
Dejamos a disposición de supervisores, equipos de conducción y docentes un formulario de retroalimentación, para que quienes participaron puedan enviar sus apreciaciones sobre el desarrollo de las jornadas institucionales 2026. El mismo estará disponible hasta el 13 de noviembre.

https://forms.gle/mFLy5iU2dTyyHPga7

Referencias

Blejmar, B. (2005). “Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas”. Novedades educativas.

Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca: Elementos para su gestión*. Troquel.



CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN